



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNACION COMISION RECEPTORA
DE LA OBRA, MEJORAMIENTO MUSEO
PROVINCIAL.

VALLENAR, 01 de Julio de 2019

DECRETO EXENTO : N° 2242

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2327 de fecha 29 de Junio del 2018, que Aprueba Contrato de Ejecución y Designa Unidad Técnica de la obra **ID 2322 – 56 – LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.**
- El Decreto Exento N° 4126 de fecha 29 de Noviembre del 2018, que Aprueba Modificación de Contrato de Ejecución de la obra, **ID 2322 – 56 – LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.**
- El Decreto Exento N° 4419 de fecha 20 de Diciembre del 2018, que rectifica Decreto Exento N° 4126, de la obra, **ID 2322 – 56 – LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.**
- El Decreto Exento N° 153 de fecha 15 de Enero del 2019, que Aprueba Modificación de Contrato de Ejecución de la obra, **ID 2322 – 56 – LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.**
- El Decreto Exento N° 1217 de fecha 17 de Abril del 2019, que Aprueba Modificación de Contrato de Ejecución de la obra, **ID 2322 – 56 – LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.**
- Ley N° 19.86, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de servicios.



- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO

- Designese la Comisión Receptora de la obra “ **MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL**, al señor Martin Molina Yáñez, Constructor Civil, Director de Obras Municipales, al Señor Felipe Irigoyen Araya, Constructor Civil, Inspector Técnico de Obra, al señor Juan Morales Carvajal, Arquitecto Proyectista y al señor Cesar Velásquez Pizarro, Arquitecto Proyectista, la obra fue contratada a la empresa Sociedad Constructora del Norte S.A.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:-

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Oficina de Transparencia Municipal
- Dirección de Obras Municipales (2).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes.-

CHTR/NFR/MMY/VCA/vca.-